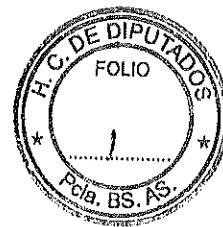




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026

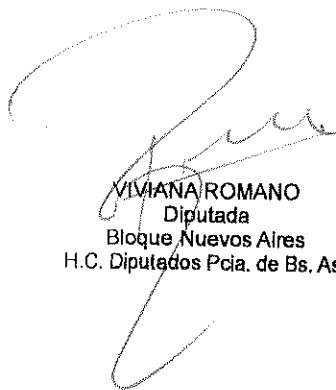
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

PROYECTO DE DECLARACIÓN

LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS
AIRES

DECLARA

De Interés Legislativo la distinción internacional «Honoris Causa al Mérito y la Trayectoria» otorgada al Hanshi Horacio Machado, 9° Dan de Karatedo y director de "El Templo Dojo" de la localidad y partido de Berazategui.



VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



2026
Año de la Memoria por la Verdad y la Justicia
50 Años - Nunca Más

FUNDAMENTOS

El presente proyecto de declaración tiene como finalidad expresar el reconocimiento al Hanshi Horacio Machado, vecino destacado del partido de Berazategui, quien el pasado 29 de junio recibió la alta distinción internacional «Honoris Causa al Mérito y la Trayectoria». Dicho galardón fue entregado en una solemne ceremonia llevada a cabo en el recinto de la Legislatura de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, contando con el respaldo institucional de la diputada Lucía Montenegro y bajo el impulso del Maestro Carlos Hernández, presidente de UIAMA Internacional.

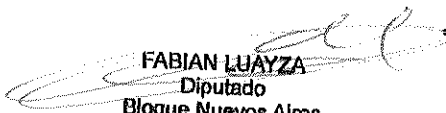
Horacio Machado, distinguido con el rango de 9° Dan de Karatedo, ejerce la dirección de "El Templo Dojo" en Berazategui, un espacio que ha trascendido la mera práctica deportiva para consolidarse como un pilar fundamental de contención social, educación y desarrollo humano para la comunidad de la región. A lo largo de su prolífica carrera, el Hanshi Machado ha manifestado recibir este logro con profunda humildad, entendiéndolo no como un triunfo individual, sino como el fruto del esfuerzo compartido y acumulado de cientos de alumnos, instructores y familias bonaerenses que depositaron su confianza en su proyecto pedagógico.

La labor comunitaria de Horacio Machado reafirma que las artes marciales son una valiosa y poderosa herramienta para la formación de mejores ciudadanos. Su enseñanza cotidiana difunde valores esenciales como el respeto mutuo, la disciplina, la perseverancia y el honor, alejando a la juventud de los riesgos de la calle y promoviendo un estilo de vida saludable.

Por todo lo expuesto, solicito a las Sras. y Sres. Legisladores que acompañen con su voto la presente iniciativa.

Asimismo, se sugiere la comunicación de la presente a la Comisión Directiva de El Templo Dojo.


VIVIANA ROMANO
Diputada
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


FABIAN LUAYZA
Diputado
Bloque Nuevos Aires
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.